



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE INFORMES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA DE JUNIO DE 2011 A 20.08.2012, CON FECHA Y MENCIÓN DEL TEMA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0896]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0896, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de informes elaborados por la Secretaría General de la Consejería de Ganadería de junio de 2011 a 20.08.2012, con fecha y mención del tema.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0896]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación detallada de los informes de carácter jurídico y económico elaborados por la asesoría jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural entre junio de 2011 y la fecha de este escrito, con fecha y mención del tema del que se informa.

En Santander a 20 de Agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."